



Ayuntamiento de Bigastro

Sello Registro

Nombre y Apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo Electrónico
	C.P.:	

Representante	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo Electrónico
	C.P.:	

EXPONE

Que, previo los trámites e informes correspondientes, se digne conceder la oportuna **PRÓRROGA DE LICENCIAS:**

EMPLAZAMIENTO EXACTO:	
Nº EXPTE OBRAS:	
MOTIVO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE EJECUTAR:	
IMPORTE OBRAS PENDIENTE EJECUTAR:	
Firma del Técnico y Visado Colegial:	Datos del Coordinador de Seguridad y Salud:

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO

MODELO 04

(NOTA INFORMATIVA SOBRE EL MODELO 04)

NOTAS PARA SOLICITUD PRÓRROGAS LICENCIAS URBANÍSTICAS.

- Obligaciones materiales.-La Junta de Gobierno, o en su caso, el órgano delegado, podrán conceder prórrogas de los plazos de las licencias **por una sola vez** y por un **nuevo plazo no superior al inicialmente acordado**, siempre que la licencia sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de otorgamiento de la prórroga. (Considerando el art. 198 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana)

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE OBRAS (MODELO 04)

	PRESUPUESTO DE LA OBRA. P.E.M.			€
A	IMPUESTO CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	2,8 % residencial/dotacional	NO PROCEDE, SI SE AJUSTA A PROYECTO	€
		1,8 % industrial		€
		1 % rehabilitación subvención pública		€
B	TASA POR LICENCIAS URBANÍSTICAS	1,5 % presupuesto ejecución material pendiente de ejecutar		€
C	FIANZA EN METÁLICO-AVAL BANCARIO	2,5 % presupuesto ejecución material	NO PROCEDE	€
	IMPORTE TOTAL A INGRESAR B			€

ESTA LIQUIDACIÓN DEBERÁ INGRESARSE PREVIAMENTE EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO. LA CAIXA 2100 4687 56 0200048558

EL DEPÓSITO DE LA FIANZA DEBERÁ INGRESARSE PREVIAMENTE EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO. LA CAIXA 2100 4687 51 0200048445

EL INGRESO DE ESTA CANTIDAD NO IMPLICA LA CONCESIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA.

*Ordenanza Fiscal de la Tasa por Licencias Urbanísticas.